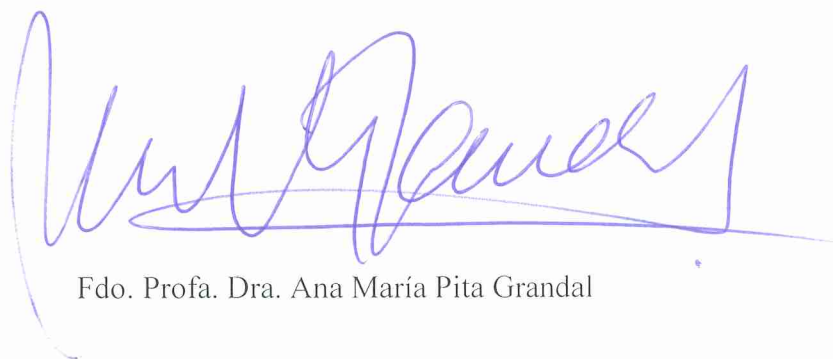


**Ana María Pita Grandal**, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Vigo y Coordinadora del Máster en Derecho de Empresa, **INFORMA**:

- Que durante el curso académico 2017-2018, la impartición de la docencia del Máster en Derecho de Empresa por la Universidad de Vigo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo estuvo suspendida temporalmente, por lo que no corresponde realizar propiamente un informe de coordinación. En todo caso, la Comisión Académica de la titulación se siguió reuniendo para abordar todas las cuestiones académicas que se plantearon. Asimismo, se dio al alumnado que no había terminado sus estudios la posibilidad de finalizar a través de la pertinente labor tutorial y posibilidad de examinarse de las materias pendientes y/o defender el Trabajo Fin de Máster en las todas las convocatorias correspondientes.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo en Vigo a 21 de septiembre de 2018.



Fdo. Profa. Dra. Ana María Pita Grandal